



# **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

## **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

12/2011

Jueves 17 de febrero de 2011

*\*Termina la huelga de 8 meses en El Cubo Guanajuato; exitosa negociación entre Gammon Gold y el Sindicato Minero*

*\*Por parte del Sindicato, dirigió la negociación el compañero Napoleón Gómez Urrutia, y por la Empresa lo hizo René Marión, Presidente Ejecutivo*

*\*Se obtiene el 100% de salarios caídos; el compromiso ahora es hacer productiva la fuente de trabajo, que se ha preservado y fortalecido*

*\*Prevaleció la responsabilidad y la buena disposición tanto de empresa como de Sindicato, a pesar de las obstrucciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social*

*En negociaciones bilaterales llevadas a cabo al más alto nivel, la empresa canadiense Gammon Gold y el Sindicato Nacional de Mineros llegaron a un acuerdo por el cual termina la huelga que se mantuvo por 8 meses entre la Compañía Minera El Cubo, Guanajuato, y la Sección 142 del Organismo Sindical Minero.*

*Con esta negociación se reafirma el liderazgo del compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros, y se demuestra que a pesar de la intervención negativa de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la cual trató de impedir este arreglo, la*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*empresa y el Sindicato Minero llegaron al acuerdo por el cual se levanta la huelga. Por parte de la empresa, la negociación fue encabezada por su Presidente Ejecutivo, René Marión, quien en todo momento mantuvo una disposición plena a favor del arreglo de las diferencias, con total respeto a los intereses de los trabajadores y del Sindicato Nacional de Mineros que encabeza el compañero Gómez Urrutia.*

*Se demuestra, pues, que es posible negociar los conflictos obrero-patronales y llegar a acuerdos positivos como éste, a pesar de las obstrucciones que afecten el diálogo entre las partes. La empresa Gammon Gold puso su mejor disposición para llegar a este arreglo, que reafirma la seriedad de la empresa y su propósito de seguir adelante, y beneficia a los 400 trabajadores y sus familias. La comprensión y el deseo de concordia prevalecieron a lo largo de la negociación y se echó a un lado cualquier intento de obstrucción.*

*Ambas partes pusieron el mayor y mejor empeño para llegar a este resultado. Tan fue así, que se acordó que a los compañeros mineros de El Cubo se les pague el 100% de los salarios caídos, además de otros beneficios.*

*Algo sumamente importante es que se conserva y fortalece el Contrato Colectivo de Trabajo entre el Sindicato Nacional de Mineros y la empresa Gammon Gold.*

*Se confirma que cuando una empresa cree y confía en la seriedad y el profesionalismo de nuestro Sindicato, se llega a acuerdos de respeto y dignidad, como éste, en el que se preserva y fortalece la fuente de empleo. Para el Sindicato Minero, con este arreglo se dará paso a la reanudación de labores, en el marco de una relación constructiva y respetuosa hacia los trabajadores de la Sección 142 y hacia el Organismo Sindical.*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*Es de hacerse notar la firmeza y lealtad que los compañeros trabajadores de la Sección 142 mostraron a lo largo de los 8 meses del movimiento de huelga, a partir del 16 de junio de 2010 en que estalló, lo mismo que sus familias y la comunidad de El Cubo, Guanajuato. Las esposas de los mineros formaron incluso un Frente de Resistencia que pone muy en alto su dignidad. Lo mismo puede decirse de la solidaridad internacional que las organizaciones sindicales mundiales aportaron en todo momento al movimiento de los trabajadores de El Cubo.*

*El compromiso, ahora, es reanudar las labores y hacer productiva la fuente de trabajo, de tal forma que se obtengan las ganancias legítimas a que aspira la empresa y de ello se deriven beneficios hacia sus trabajadores, la comunidad de El Cubo y para la industria nacional.*

